

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Condiciones generales de venta

- IVA no incluido en los precios señalados en la presente tarifa.
- Esta tarifa anula todas las anteriores.
- Portes no incluidos.
- El precio del enganche incluye la tornillería necesaria para su montaje, cubrebolas, certificado de fabricación, libro de instrucciones de montaje, guantes y una bolsa para guardar el cabezal con la bola en el caso de los enganches extraíbles horizontales y verticales fabricados por Enganches Aragón.
- El precio no incluye el coste de la instalación-montaje del enganche en el vehículo.
- Todos los productos suministrados por Enganches y Remolques Aragón, SL serán de su propiedad hasta el pago total de la factura correspondiente.
- Enganches y Remolques Aragón SL se reserva el derecho a efectuar modificaciones tanto sobre los precios como sobre los productos a la venta sin previo aviso.
- El contrato establecido por la relación de compra y suministro de mercancías o prestación de servicios se regirá por la Ley Española, quedando sometidas ambas partes a la competencia de los Juzgados y Tribunales de Zaragoza, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.
- Enganches y Remolques Aragón SL no se hace responsable por daños causados por un mal montaje, por un uso imprudente, exceso de carga o por averías producidas por agentes externos (golpes, accidentes, etc). Recomendamos encarecidamente la lectura y aplicación de las instrucciones de montaje.

- Enganches y Remolques Aragón SL, no emitirá un nuevo certificado de homologación y/o un informe de conformidad en caso en que nuestro producto pretendiera ser utilizado en vehículo distinto al certificado original. Dicha actuación se considera alteración del producto y no está aceptada en nuestras condiciones de venta.
- En caso de que su vehículo no tenga el emplazamiento homologado (aconsejamos comprobar la ficha técnica antes de realizar la compra), es posible que a la hora de legalizar el enganche en cualquier estación ITV, le soliciten añadir un proyecto técnico, el cual éste será siempre a cargo del comprador.
- Queda formalmente prohibido cualquier tipo de modificación, transformación o alteración sobre cualquiera de nuestros productos. El incumplimiento de esta norma dará lugar inmediatamente a la anulación de la homologación y de la garantía del producto.
- Los enganches se diseñan sobre los chasis base de los vehículos. Si su vehículo va equipado con extras (por ejemplo, con paragolpes deportivos, elementos de tuneado, sistemas de tracción 4x4, etc.), le aconsejamos que contacte con nuestro Departamento Comercial antes de efectuar la compra.
- Antes de pedir un enganche es MUY IMPORTANTE comprobar en la ficha técnica del vehículo que este tiene MMR para saber si está autorizado a remolcar. Caso de que el MMR esté vacío, ese vehículo no puede remolcar, pero no siempre es así. Se pueden poner en contacto con el fabricante del vehículo para solicitarles MMR y modificar la ficha técnica.
- En caso de que su vehículo no tenga categoría M1 o N1, deberá realizar un proyecto técnico o informe especial de conformidad. El importe de estos documentos será a cargo del cliente. Consúltenos.
- El plazo de entrega será de 24/48 horas en la península Ibérica desde la salida de la expedición de nuestras instalaciones en Zaragoza. En diferentes épocas del año como Navidades, vacaciones estivales o *black days* y por causas ajenas a Enganches Aragón puede haber un incremento en el tiempo de entrega de la mercancía.

Garantía

- Enganches y Remolques Aragón SL ofrece a todos sus clientes una garantía de 5 años en todos sus enganches de fabricación propia, a partir de la fecha de instalación. El resto de productos de Enganches y Remolques Aragón SL tiene una garantía de dos años, a partir de la fecha de entrega.
- La extensión de la garantía a 5 años queda limitada al reemplazo de la mercancía defectuosa y en ningún caso se extenderá a daños o perjuicios consecuenciales.
- Para que la extensión de la garantía a 5 años tenga validez es necesaria la presentación de un documento que expide Enganches Aragón con cada enganche. **Este documento deberá estar debidamente cumplimentado** por el taller instalador del enganche. Además, el cliente final deberá inscribirse en el registro de garantía de la web www.enganchesaragon.com para que la extensión de garantía sea válida.
- Queda formalmente prohibido cualquier tipo de modificación, transformación o alteración de nuestros productos. El incumplimiento de esta norma dará lugar a la anulación inmediata de la homologación y de la garantía del producto.
- Enganches y Remolques Aragón SL no se hace responsable por daños causados por un mal montaje, por un uso imprudente, exceso de carga, por falta de mantenimiento o por averías producidas por agentes externos (golpes, accidentes, etc). Recomendamos encarecidamente la lectura y aplicación de las instrucciones de montaje. Enganches y Remolques Aragón SL no es responsable de las roturas de chasis ni de la carrocería del vehículo.
- La garantía no cubre daños en piezas sometidas a desgaste o daños producidos en el acabado superficial del producto motivados por golpes de agentes externos tales como piedras, sal, etc.

Devoluciones

- Enganches y Remolques Aragón solo admitirá devoluciones tramitadas en los 30 días siguientes a la entrega de la mercancía al cliente y siempre y cuando los productos lleven el embalaje original, no

estén usados y contengan todos y cada uno de los componentes y/o piezas del mismo. Todas las devoluciones deberán estar autorizadas expresamente por Enganches y Remolques Aragón SL.

- En el caso de que usted tenga que efectuar una devolución, el material no habrá sido usado y deberá contactar con Enganches y Remolques Aragón, S.L. La empresa le remitirá un impreso con un número de recogida y el número de bultos del envío. La empresa de transporte acordada por Enganches y Remolques Aragón SL pasará a recoger el producto y solicitará al cliente el número de recogida y el número de bultos del envío, cargándose posteriormente el importe en la factura del cliente.
- En todos los casos, la empresa se reserva el derecho de revisar la mercancía que sea devuelta por el cliente.
- Si el modo de pago del cliente es reembolso, los gastos adicionales ocasionados por la devolución correrán a cargo del cliente.

Todas las devoluciones deben de ser revisadas por Enganches y Remolques Aragón SL, varios de estos trabajos son: comprobación de que el material ha llegado en perfectas condiciones y por lo tanto reprocesarlo. Por este motivo, las devoluciones admitidas por Enganches y Remolques Aragón SL, tendrán el 15% del valor del producto, en concepto del reacondicionamiento del mismo.

Devoluciones por causas del transporte

- Enganches y Remolques Aragón SL, le ofrece 24 horas para poder reclamar una falta de material, una deficiencia en el producto adquirido, como golpe, impacto, deterioro, una entrega incompleta, etc. El motivo es porque la empresa de transporte, nos da el mismo tiempo para solicitarles a ellos mismos las causas de la entrega de su mercancía. Por favor, le aconsejamos que en el momento de recibir la mercancía, realice la comprobación necesaria para asegurarse de que le ha llegado en perfectas condiciones.

Instrucciones de seguridad y mantenimiento

- Es necesario llevar la esfera del enganche permanentemente lubricada para un buen funcionamiento, excepto cuando vaya a utilizarse con un estabilizador de ferodos (Ej. AKS-2500, etc.), portabicicletas, portaesquí, o portabultos de fijación a bola.
- Es necesario sellar todos los puntos de anclaje del vehículo donde va sujeto el enganche para evitar la entrada de agua.
- Utilizar los cubrebolas y los tapones protectores para evitar el desengrase de la esfera y evitar al mismo tiempo manchas de grasa.
- La bola, como cualquier elemento de fricción, está sujeta a desgaste. Hay que comprobar periódicamente que el diámetro de la bola se mantiene en 50 mm. Caso de que se llegue a 49 mm. de diámetro, es necesaria la sustitución de la bola.
- Caso de necesitar una bola, solicite recambio original "Aragón". No todas las bolas sirven para todos los vehículos. Estas varían en función del modelo de vehículo y de la carga que debe soportar cada una.
- Es necesario revisar el par de apriete de todos los tornillos del enganche cada 1.000 km de uso.
- Se recomienda montar el enganche siguiendo las recomendaciones de las hojas de instrucciones.
- No sobrepasar la carga vertical sobre la bola (Valor "S"), bajo ninguna circunstancia, independientemente de si se va a usar el enganche con cualquier tipo de estabilizador, portabicicletas, etc. Dicho valor está indicado en la chapa identificativa y en el certificado de homologación.
- No sobrepasar los valores de carga máxima remolcable de su vehículo, (tanto en remolques con o sin freno), si es inferior a la del enganche y no supere la del enganche si es inferior a la del vehículo.
- Para enganches de homologación nacional, Enganches Aragón prohíbe arrastrar remolques de doble eje de más de 1 metro de separación entre ellos.

- En caso de conducción offroad, (todo terreno), con remolque, la carga máxima remolcable debe ser disminuida en un 50%, así como la velocidad, que no debe ser superior a 30 km/h.
- Si la bola tapa la matrícula o la luz antiniebla, será OBLIGATORIO quitar la bola cuando no se utiliza, según la normativa vigente en cada país.
- Dependiendo de la versión y el año, una parte del paragolpes puede ser necesariamente recortada. La información proporcionada por nosotros para el recorte del paragolpes es solo una ayuda no vinculante, el recorte se sabrá correctamente durante el montaje, con el tamaño requerido.
- Es posible que, en función de su posición, los sensores de aparcamiento detecten la bola del enganche. La empresa declina cualquier responsabilidad en este sentido y recomienda instalar enganches de bola desmontable e instalaciones eléctricas con desconexión de los sensores de aparcamiento.

Atención al cliente

- Nuestro horario de atención al cliente es de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Nuestro número de atención comercial es 976 457 130 y nuestro correo electrónico info@enganchesaragon.com.

Servicio Técnico

- Contamos con un servicio técnico de atención telefónica para resolver todas sus dudas de montaje, funcionamiento, etc. Le atendemos en el teléfono de asistencia técnica de 9.00 a 14.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas en el 976 457 130 y de 18.00 a 20.00 horas en el teléfono 638 741 292 de lunes a viernes.

Pedidos

- Con objeto de agilizar el trámite del pedido, rogamos faciliten su código de cliente cuando vayan a efectuar su encargo a nuestro Departamento Comercial.
- Les recordamos que nuestra web www.enganchesaragon.com está preparada para tramitar pedidos online. De manera automática, a cada cliente le aparecen los descuentos establecidos previamente con Enganches y Remolques Aragón SL en sus pedidos online.

Transporte

- Con el objetivo de conseguir el mejor precio posible para nuestros clientes, los precios de transporte de nuestros productos están sujetos a convenio. De esta manera, los productos le llegan a portes pagados, cargándose posteriormente el importe del transporte en su factura correspondiente.
- En función de la urgencia requerida y de su localización, el Departamento Comercial de Enganches y Remolques Aragón SL le ofrecerá la opción de transporte más ventajosa para usted.
- Con el objetivo de agilizar los trámites administrativos que conlleva la reclamación de un siniestro ocurrido durante la prestación del servicio de transporte, a través del presente documento nos permitimos recordarle el procedimiento a seguir:

- Daños detectables a la entrega (vicios no ocultos)

(Por ejemplo, bulto chafado, caja abierta, agujero en un palé, falta de bultos, etc).

Plazo: Deben ser detectados en el momento de la entrega de la mercancía.

Procedimiento: Deben ser anotados de forma concreta en el conforme de entrega y revisarse la mercancía en dicho momento para delimitar el alcance del daño. Por ejemplo , no son válidas anotaciones ambiguas como “pendiente de revisar”, “mercancía rota”, “caja chafada”, etc y sí que serían válidas anotaciones claras como “caja abierta y falta referencia 123”, “rota una unidad de la referencia 456”, etc.

- Daños no detectables a la entrega (vicios ocultos)

(Por ejemplo, caja intacta y producto partido en su interior, etc).

Plazo: Se dispone de 7 días naturales para su reclamación por escrito.

Procedimiento: Debe comunicarse el número de expedición afectada y la referencia de producto dañado. A dicha reclamación se le acompañará de fotografías de la mercancía siniestrada y de su embalaje original, el cual imposibilitaba detectar el daño a la entrega.

Métodos de pago admitidos

- Transferencia bancaria
- Tarjeta de crédito (VISA o Mastercard)
- Paypal

¡Importante!

- Enganches y Remolques Aragón SL no asumirá ningún tipo de responsabilidad por daños derivados de un uso imprudente, ni por daños causados por incumplimiento de las normas de seguridad vial.
- Queda totalmente prohibido hacer cualquier tipo de modificación (agujeros adicionales, soldar o quitar piezas, etc) en los enganches. El incumplimiento de esta condición acarrea la anulación inmediata de la homologación y de la garantía del enganche.
- Igualmente, en caso de accidente, golpe, mal uso o no respetar las cargas legales del enganche o del vehículo, la homologación y la garantía del enganche quedaría inmediatamente invalidadas.